

El Comité Ejecutivo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en su sesión del día 25 de marzo de 2004, ha adoptado el siguiente acuerdo, en virtud de la delegación de competencias otorgada por acuerdo del Consejo de 24 de febrero de 2004:

- Excluir de la negociación en la Bolsa de Valores de Barcelona y Valencia las acciones de la sociedad Renta Variable, S.A., a solicitud de la citada entidad emisora.

Lo que le comunico para su conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. No obstante, se hace constar que el acta de la mencionada sesión queda pendiente de aprobación para una próxima sesión del Comité Ejecutivo.

Madrid, 25 de marzo de 2004

El Secretario

Javier Rodríguez Pellitero